

-----ACTA DE CABILDO N°21 (SESION ORDINARIA )-----

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 09 horas del día miércoles 10 de abril de del 2019, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión ordinaria de Cabildo, en cumplimiento al Artículo 50, 51, 52, 65 fracción VII, 69 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el Salón de Plenos de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----
- 2.-LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO EN SU CASO.-----
- 3.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.-----
- 4.-AUTORIZACIÓN PARA LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2018 AL H. CONGRESO DEL ESTADO.-----
- 5.-AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL MUNICIPIO PARA DAR CUMPLIMIENTO SEGÚN EL ARTÍCULO NÚM. 136 FRACCIÓN XXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y 61 FRACCIÓN "J" Y 144 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-----
- 6.-AUTORIZACIÓN AL C. LIC. JORGE LUIS CASTRO LÓPEZ, COMO ENLACE PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM).-----
- 7.-AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN LAS VERTIENTES DE OBRA PÚBLICA Y GRUPOS COMUNITARIOS CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C.-----
- 8.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR CESANTÍA DEL C. JOEL CEDANO SEVILLA, QUE DESEMPEÑA EL CARGO DE ELECTRICISTA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON UN SUELDO DE \$320.99 DIARIOS.-----
- 9.-PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2019 DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.-----
- 10.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE COMODATO DE LA CASETA QUE OCUPABA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COL. EL ALHUATE, AL SR. KARLO ALBERTO MIRANDA DUARTE, ESTABLECER UN PEQUEÑO COMERCIO DE ANTOJITOS Y DULCES.-----
- 11.-EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE HAGA VÁLIDO EL INGRESO OBJETIVO DEL TRIGO, EN EL PRESENTE CICLO AGRÍCOLA.-----
- 12.-ASUNTOS GENERALES.-----
- 13.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Estuvieron presentes en esta Sesión Presidente Municipal MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas, Profra. Isidra Oralía Palomares López, Sindica Procuradora, Regidores: Yuridia Idalia Urrea Verdugo, Ignacio Alfredo Borbón Gastélum, Profra. Guadalupe Osuna Sánchez, Profr. Eduardo Almada Montes, Profr. Jorge Chang Valenzuela, C. Maricruz Larrañaga Villalobos, Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala, Lic. Anita Cerecer Ruiz, Ing. Javier Ruíz Love, Abel Alfredo Ramírez Torres y Francisco Javier Meléndez Valenzuela y Lic. Miguel Ángel Vega Martínez Secretario del H. Ayuntamiento.-----

De conformidad al Artículo 105 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, C. MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas Presidente Municipal, desahoga el PRIMER PUNTO del Orden del Día por lo que se procedió al pase de lista de asistencia y se declaró la existencia de Quórum Legal, contándose con la presencia DE LOS TRECE INTEGRANTES DEL CABILDO, por lo que el Presidente Municipal DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y ABIERTA LA SESIÓN. -----

Continuando con el SEGUNDO Punto del Orden del Día, el Alcalde, procedió a abordarlo y se refiere a la lectura del Orden del Día, correspondiéndole al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez, darle lectura, mismo que FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Javier Meléndez

Yuridia I. Urrea

Acto seguido, se abordó el punto TRES que trata de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior del día jueves 13 de marzo del 2019, por lo que se solicita dispensar su lectura debido a que ya es conocida por todos. Analizado y discutido ampliamente este punto, los integrantes del Cabildo autorizaron dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior y además FUE APROBADA POR UNANIMIDAD----- Una vez tratados los primeros tres puntos del Orden del Día el Alcalde presento su Informe del Mes de Marzo el cual consiste en lo siguiente:

#### INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MES DE MARZO AL CABILDO.

Para dar cumplimiento a mi obligación de informar al Cabildo mensualmente de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, presento el siguiente informe: En el área de SECRETARIA se atendieron 215 personas a quienes se les otorgaron audiencias, anuencias, cartas de residencia, de bajos recursos económicos y orientación sobre distintos planteamientos y además el Secretario llevó la representación del Alcalde a 5 eventos. A través de SINDICATURA se realizaron 27 actualizaciones de inventario de bienes muebles, once permisos de estacionamiento exclusivos, 20 permisos de concesión para uso de la vía pública, 3 lotes de lotes en el panteón San Ramón, limpieza en diez solares y se dieron 79 audiencias y se orientaron a 49 personas sobre el Programa Patrimonio Seguro. En materia de COMUNICACIÓN se desarrolla una actividad constante cubriendo todos los eventos y reuniones importantes del Ayuntamiento y comunica a la sociedad a través de los diversos medios y de las redes sociales. En CATASTRO se recibieron 36 solicitudes de traslado de dominio generando un monto total de \$419, 948.- Se realizaron 48 certificaciones generando un ingreso de \$14,400.- . Se expidieron 23 certificados de valor catastral con un monto de \$2,576.-. Altas claves catastrales por un monto de \$400.-. En resumen se generó un ingreso de \$437, 324.- En ATENCIÓN CIUDADANA se atendieron 286 personas, siendo los rubros más importantes solicitudes de viviendas, sobre el Programa Prospera, CURP, corrección de actas de nacimiento, solicitudes de lámina y hule negro, problemas comunitarios, Programa 68 y más. Esta Dirección mantiene una atención ciudadana al detalle de las necesidades sociales por lo que es común su participación en reuniones populares, recorridos por el municipio, en gestiones ante las diversas dependencias gubernamentales. DIF festejó el día Internacional de la mujer en coordinación con el Instituto de la Mujer. Se visitaron las localidades de las Mamias y Riito Mazaray. Se atendieron a 220 personas sobre asuntos jurídicos y trámites. Se dieron 75 en trabajo social, 127 personas en terapias psicológicas y 198 en el INAPAM. El Consejo Integral de Discapacidad atendió a 140 personas. En el Programa Alimenticio a Sujeto Vulnerable se beneficiaron a 1376 personas. En el Comedor DIF se atendieron a 465 personas y en Desayunos Escolares se entregaron 6852 desayunos a las escuelas diversas del municipio. En ECOLOGÍA se atendieron demandas ciudadanas sobre este tema, y que se refiere a maltrato de árboles, acumulación de basura, etc. . Ha desplegado diversas acciones coordinado con otras dependencias para hacer verificaciones y tomar cartas en los problemas que le corresponden, como es el caso por ejemplo la aparición de una ballena muerta en Las Bocas, donde se hicieron diversos trabajos para solucionar el problema. También cabe destacar que esta dependencia participó en el mejoramiento de la Plaza de Yavaros y en limpieza del periférico y pintado de guarniciones. CONTRALORÍA atendió observaciones del ejercicio fiscal 2018. Seguimiento al pre-cierre de auditorías de desempeño presupuestal, financiero y legal de gabinete, cuenta pública y auditorías del ISAF. Solventaciones al ejercicio fiscal 2018. Se hicieron designaciones de Comisarios Públicos dentro de Paramunicipales en Bomberos y OOMAPASH. Requerimientos para el Primer Trimestre 2019 y Cuenta Pública 2018. Se le dio seguimiento a varias obras públicas y se recibieron 19 expedientes, exhortos administrativos, solicitudes de pensiones y jubilaciones, 29 procedimientos administrativos de auditorías del ISAF, minuta de la entrega recepción del Parque Acuático y solventación de observación de la escuela primaria de Navobaxia y sobre el programa de bacheo. DEPORTE apoyó con materiales deportivos y balones a las localidades de Pozo Dulce, Luis Echeverría Zuno, CECyTES del Júpate y extensión Etchoropo, Escuela Primaria Maza de Juárez, alumnos del ITHUA, a Bachoco, y Col. Unión. En esta área hay una extensa atención a deportistas y se participa en múltiple eventos deportivos tanto de la Cabecera como en el medio rural. INSTITUTO DE LA JUVENTUD.- En esta área se atendieron a 250 jóvenes con solicitudes de créditos educativos, servicio social, orientación vocacional y clases de computación. Los programas que aquí se manejan son Clases de computación, Jóvenes construyendo el futuro, playa limpia, contenedores para basura, repostería, y participan en las acciones de limpieza de la ciudad y en el mejoramiento de las plazas públicas, entre otras muchas más acciones en beneficio de los jóvenes del municipio. INSITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.- Se atienden a mujeres en orientaciones psicológicas, y jurídicas en prevención de la violencia y en este sentido se han atendido alrededor de 20 personas. Aparte de festejar el día Internacional de la Mujer con muchos regalos y comida, se han desarrollado jornadas en localidades rurales donde han atendido a muchas mujeres que necesitan orientación psicológica, jurídica para prevenir la violencia intrafamiliar o contra las mujeres. Se han coordinado con las diversas dependencias de atención ciudadana. JUZGADO CALIFICADOR.- Se atendieron los siguientes delitos: 6 robos simples, 5 a casa habitación, un robo con violencia y uno de noche, sumando un total de 13 casos. Se presentaron 34 reportes y 15 convenios. Se presentó una recaudación en este lapso de \$ 24, 665.- Ingresaron a celdas 306 personas cuyos arrestos no excedieron las 36 horas. DIRECCIÓN DE SALUD.- Se llevó a cabo la fumigación en 17 localidades. Las acciones de vacunación a animales sumaron 335 perros y se recibieron 4 perros y tres gatos. Se aplicaron 103 dosis de ivermectina y 247 dosis antirrábicas. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.- Se instalaron 258 focos, 5 reflectores, 8 fotoseldas y siete bases, 36 reductores 5 balastos 8 soquets, 175 metros de cable y 15 servicios de chequeo. Se beneficiaron a 15 localidades con pipas de agua potable, repartiendo 420 mil litros de agua. Se llevaron 12 acciones de limpieza en parques y jardines, edificios públicos, calles y avenidas. Se realizaron tres acciones de pintado y de rótulos en oficina OOMAPASH, interior del mercado, gradas y baños del Estadio Municipal, y una gran

Javier Melendez

Yoridia I. Urrut

cantidad de labores en beneficio de la sociedad. TESORERÍA MUNICIPAL.- Lleva una actividad permanente de atención al público, a los requerimiento de cada dependencia y proveedores, cuidando siempre el buen manejo de los recursos financieros, de donde se desprenden una gran cantidad de trabajos tanto de administración como de atención al público.

Siguiendo con el Orden del Día y por instrucción del Alcalde, el Secretario del H. Ayuntamiento abordó el punto CUATRO que se refiere a la AUTORIZACIÓN PARA LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2018 AL CONGRESO DEL ESTADO.-----

Para exponer este punto, se le cedió la palabra al Lic. José Luis Campos León, Tesorero Municipal, quién comentó que quienes van a aprobar o desaprobar la Cuenta Pública es el Congreso del Estado, y aquí lo que se va a aprobar en el Cabildo es la autorización para enviar esta Cuenta Pública al Congreso del Estado, dándoles el mismo Tesorero, una explicación de los aspectos básicos de este documento, y que a continuación se describe: -----

**CUENTA PÚBLICA 2018**  
**MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA.**  
**JUSTIFICACIÓN GLOBAL AL AHORRO O DESAHORRO OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2018**

Un resultado positivo del orden de \$22,673,871 originado principalmente por lo siguiente: INGRESOS: No obstante que no se alcanzó la meta de ingresos propios por 11 millones de pesos, se obtuvieron ingresos extraordinarios por 16 millones de pesos (10 millones para activo fijo y 6 por ISR participable) obteniendo un ingreso adicional neto de 5 millones de pesos. EGRESOS: Gracias a la implementación de medidas de austeridad para optimizar los recursos, se logró reducir el gasto en un 6% en relación con el presupuesto, lo que representa un ahorro del orden de 17.6 millones de pesos, que sumados a los 5 millones de ingreso extraordinario neto, nos arroja un ahorro global de 22.6 millones de pesos. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA: El ahorro de referencia se refleja en un incremento en el Activo Circulante del orden de 5.3 millones de pesos, un incremento en Activos Fijos neto por 7.3 millones de pesos y una disminución en el Pasivo Circulante de 10 millones de pesos. Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

LIC. JOSÉ LUIS CAMPOS LEÓN

TESORERO MUNICIPAL

**CUENTA PUBLICA 2018**

		PERIODO ACTUAL 2018	PERIODO ACTUAL 2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
1000	IMPUESTOS	13.740.299,61	14.760.871,83
4000	DERECHOS	11.503.626,47	11.228.153,68
6000	APROVECHAMIENTOS	1.193.827,22	2.094.776,37
8000	PARTIC.APORTAC.TRANSF.ASIGN.SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	239.358.751,96	227.669.530,02
0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	53.384.050,24	15.263.082,74
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 319.941.046,47</b>	<b>\$ 272.665.725,56</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>			
1000	SERVICIOS PERSONALES	113.812.247,43	109.414.130,76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.606.433,14	19.299.686,09
3000	SERVICIOS GENERALES	24.998.376,73	29.181.575,35
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79.777.635,49	45.779.243,89
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	113.846,56
6000	INVERSION PUBLICA	52.429.672,02	60.066.529,05
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-
9000	DEUDA PUBLICA	13.642.810,37	8.928.755,95
	<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 297.267.175,19</b>	<b>\$ 272.784.115,65</b>
	<b>AHORRO / DESAHORRO</b>	<b>22.673.871,28</b>	<b>118.390,09</b>

Javier Melendez

Miridia I. Urea V



**CUENTA PUBLICA 2018**  
**MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**



	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO	22,606.58	23,500.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR CP	6,006,573.43	5,752,397.50
BANCOS/TESORERIA	10,065,911.10	4,300,363.74	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,217,606.34	14,873,601.70
CUENTAS POR COBRAR A CP	604,532.62	-	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES PP CP	2,802,882.32	2,934,692.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A	296,029.94	1,416,536.91	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,659,206.24	1,809,796.46
ANTIC. A PROVEED. POR ADQ.D BIENES	4,100.16	4,100.16	OTROS DOCTOS POR PAGAR CORTO PLAZO	8,152,724.06	15,862,724.06
			PORCION A CP	61,727.31	0.00
			FONDOS EN ADMON. A CORTO PLAZO	4,119,514.03	4,030,429.54
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:</b>	<b>10,993,240.40</b>	<b>5,744,500.81</b>	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	5,451,552.40	5,057,748.45
<b>FIJO</b>			<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE:</b>	<b>40,471,786.13</b>	<b>50,321,389.71</b>
TERRENOS	126,099,133.53	126,699,133.53	<b>FIJO</b>		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	180,025,670.00	180,025,670.00	OTROS DOCTOS PAGAR A LARGO PLAZO	-	63,341,630.69
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	8,180,638.87	5,240,222.69	PRESTAMOS DE LA DEUDA	76,346,208.41	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	15,401,869.45	15,825,644.45			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR	10,709,748.20	12,234,418.20	<b>TOTAL PASIVO FIJO:</b>	<b>76,346,208.41</b>	<b>63,341,630.69</b>
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PU	1,102,376.60	1,102,376.60			
SOFTWARE	6,917,359.74	-	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>116,817,994.54</b>	<b>113,663,020.40</b>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	6,500.00	-			
<b>TOTAL ACTIVO FIJO:</b>	<b>348,443,285.39</b>	<b>341,127,464.47</b>			

<b>DIFERIDO</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS IN	76,337,013.18	65,204,030.69	PATRIMONIO MUNICIPAL	339,143,121.96	341,127,464.47
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	42,861,448.81	-42,596,099.00
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO:</b>	<b>76,337,013.18</b>	<b>65,204,030.69</b>	RESULTADO DEL PERIODO	22,673,871.28	-118,369.90
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:</b>	<b>318,955,544.43</b>	<b>298,412,975.57</b>
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>435,773,538.97</b>	<b>412,075,995.97</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>435,773,538.97</b>	<b>412,075,995.97</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
DEUDORES P/IMPUESTO PREDIAL	74,757,768.44	208,592,912.15	ING.P/REC.IMPUESTO PREDIAL	74,757,768.44	208,592,912.15
VEHICULOS EN COMODATO	8,343,464.33	2,343,462.33	GOBIERNO DEL ESTADO COMODATOS	8,343,464.33	2,343,462.33
DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	9,384,229.52	8,959,939.52	PROCESO RESOLUCION DE DEMANDAS	9,384,229.52	8,959,939.52
CONTRATOS P/INV PROY	4,901,879.24	4,901,879.24	INV. PUBLICA CONTRATADA	4,901,879.24	4,901,879.24
<b>TOTAL DEUDORA:</b>	<b>97,387,341.53</b>	<b>224,798,193.24</b>	<b>TOTAL ACREEDORAS:</b>	<b>97,387,341.53</b>	<b>224,798,193.24</b>

**ACUERDO NÚM. 58**

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2018 AL CONGRESO DEL ESTADO.

Por instrucción del Alcalde, el Secretario del H. Ayuntamiento abordó el punto núm. CINCO, que a la letra dice: AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL MUNICIPIO PARA DAR CUMPLIMIENTO SEGÚN EL ARTÍCULO NÚM. 136 FRACCIÓN XXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y 61 FRACCIÓN "J" Y 144 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Javier Melendez

Yolanda I. Ochoa V.

El mismo Tesorero Municipal, Lic. José Luis Campos León hizo una detallada explicación de este asunto, basado en los siguientes aspectos:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 136, fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los artículos 61, fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de Huatabampo, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2019, ha tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO No. 59**

Que aprueba las Transferencias Presupuestales Compensadas 2018

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

**AMPLIACION (+)**

**Justificación**

Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.

CLAVES			DESCRIPCIÓN	ASIGNADO		NUEVO
DEP.	PROG.	CAP.		ORIGINAL AMPLIADO	MODIFICADO	MODIFICADO
AY	AR		<b>AYUNTAMIENTO</b>			
			<b>ACCION REGLAMENTARIA</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2.512.159	202	2.512.361
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	93.720	12.571	106.291
		3000	SERVICIOS GENERALES	67.848	21.301	89.149
PM	CA		<b>PRESIDENCIA</b>			
			<b>ACCIÓN PRESIDENCIAL</b>			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	436.248	91.891	528.139
SA	DA		<b>SECRETARIA</b>			
			<b>POLÍTICA Y GOB MUNICIPAL</b>			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54.060	153.205	207.265
		4000	ASIGNAC, SUBSID Y OTRAS AYUDAS	6.000	3.657	9.657
TM	EB		<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>			
			<b>PLANEAC DE POLIT FINANC</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	11.544.268	3.309.953	14.854.221
		3000	SERVICIOS GENERALES	3.577.493	2.149.394	5.726.887
		4000	ASIGNAC, SUBSID Y OTRAS AYUDAS	57.233.627	5.422.489	62.656.116
		9000	DEUDA PÚBLICA	11.125.858	2.516.952	13.642.810
DSPM	JB		<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>			
			<b>ADMON DE LA SEG PUBLICA</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	29.369.613	1.431.759	30.801.372

Javier Melendez  
Mondia I. Ureou

OCE		4000	ASIGNAC, SUBSID Y OTRAS AYUDAS <b>ORGANO DE CONTROL Y EVAL. CONTROL Y EVALUAC DE LA GEST</b>	11.137.884	1.444.365	12.582.249
	GU					
OA		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS <b>DIF MUNICIPAL</b>	48.120	12.574	60.694
	QS		<b>ASIST SOCIAL Y SERV COMUNIT</b>			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	274.641	231.874	506.515
				127.481.539	16.802.187	144.283.726

### REDUCCION (-)

#### Justificación

El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

CLAVES			DESCRIPCIÓN	ASIGNADO		NUEVO
DEP.	PROG.	CAP.		ORIGINAL AMPLIADO	MODIFICADO	MODIFICADO
AY			<b>AYUNTAMIENTO</b>			
	AR		<b>ACCION REGLAMENTARIA</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3.382.257	127.576	3.254.681
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	483.396	182.206	301.190
		3000	SERVICIOS GENERALES	43.680	16.338	27.342
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6.000	6.000	0
SIN			<b>SINDICATURA</b>			
	BT		<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>			
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	68.400	68.400	0
PM			<b>PRESIDENCIA</b>			
	CA		<b>ACCIÓN PRESIDENCIAL</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2.060.631	398.745	1.661.886
		3000	SERVICIOS GENERALES	4.617.948	3.600.151	1.017.797
		4000	ASIGNAC, SUBSID Y OTRAS AYUDAS	1.320.000	932.603	387.397
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	16.800	16.800	0
SA			<b>SECRETARIA</b>			
	DA		<b>POLÍTICA Y GOB MUNICIPAL</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6.303.724	201.553	6.102.171
		3000	SERVICIOS GENERALES	3.388.800	2.402.178	986.622
TM			<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>			
	EB		<b>PLANEAC DE POLIT FINANC</b>			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.504.812	998.882	505.930
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	83.928	83.928	0
DOP			<b>OBRAS PÚBLICAS</b>			
	HW		<b>PROMOC Y EJECUC DE OBRA</b>			

Javier Meléndez

Yolanda I. Ureav.

		1000	SERVICIOS PERSONALES	3.169.028	245.830	2.923.198
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	265.680	233.708	31.972
		3000	SERVICIOS GENERALES	238.200	147.753	90.447
		6000	INVERSION PÚBLICA	56.306.876	3.877.204	52.429.672
DSP			<b>DIRECCION DE SERVICIOS PUBL</b>			
	IB		<b>ADMON DE LOS SERV PUB MUN</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	31.602.120	2.629.345	28.972.775
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.475.357	3.655.012	5.820.345
		3000	SERVICIOS GENERALES	13.812.840	708.943	13.103.897
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12.000	12.000	0
DSPM			<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>			
	JB		<b>ADMON DE LA SEG PUBLICA</b>			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.466.800	5.186.615	4.280.185
		3000	SERVICIOS GENERALES	1.197.552	446.304	751.248
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12.036	12.036	0
OCE			<b>ORGANO DE CONTROL Y EVAL.</b>			
	GU		<b>CONTROL Y EVALUAC DE LA</b>			
			<b>GEST</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1.075.777	781	1.074.996
		3000	SERVICIOS GENERALES	57.720	30.558	27.162
DAC			<b>DIRECC DE EDUCAC Y CULTURA</b>			
	NL		<b>DIFUSION CULTURAL</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6.081.248	432.616	5.648.632
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	228.600	142.120	86.480
		3000	SERVICIOS GENERALES	3.012.883	1.012.293	2.000.590
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9.834.883	9.834.883	0
DDS			<b>DIRECC DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
	MA		<b>PLANEAC DE LA ADMON MUNIC</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	5.523.286	930.368	4.592.918
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	156.600	7.832	148.768
		3000	SERVICIOS GENERALES	750.000	184.721	565.279
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5.400	5.400	0
DPDEM			<b>PROMOCION DEL DESARR MPAL</b>			
	OI		<b>PROMOCION DE ACTIV</b>			
			<b>PRODUCT</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1.880.575	793.089	1.087.486
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60.540	47.878	12.662
		3000	SERVICIOS GENERALES	66.600	36.800	29.800
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22.200	22.200	0
OA			<b>DIF MUNICIPAL</b>			
	QS		<b>ASIST SOCIAL Y SERV COMUNIT</b>			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	9.866.676	2.010.615	7.856.061
		3000	SERVICIOS GENERALES	719.604	149.899	569.705
		4000	ASIGNAC, SUBSID Y OTRAS AYUDAS	3.966.120	638.598	3.327.522
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	36.500	36.500	0

Javier Melendez

Yolidia I. Ollon.

RM	RW	RECREAC DEPORTE Y ESPARCIM PROMOC A LA INTEGRAC DEPORT			
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2.643.015	173.527	2.469.488
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48.960	38.963	9.997
	3000	SERVICIOS GENERALES	241.800	229.348	12.452
	4000	ASIGNAC, SUBSID Y OTRAS AYUDAS	1.126.800	312.106	814.694
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	51.600	51.600	0
			196.296.252	43.312.805	152.983.447

**Artículo 2°.** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo 3°.** El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**ACUERDO NÚM. 59**

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL MUNICIPIO PARA DAR CUMPLIMIENTO SEGÚN EL ARTÍCULO NÚM. 136 FRACCIÓN XXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y 61 FRACCIÓN "J" Y 144 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-----

**Agotado este punto el Secretario del H. ayuntamiento abordó el punto SEIS del Orden del Día que trata sobre AUTORIZACIÓN AL C. LIC. JORGE LUIS CASTRO LÓPEZ, COMO ENLACE PARA IMPELMENTACIÓN DE LA GUÍA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM).-----**

**ACUERDO NÚM. 60**

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MVZ. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS PARA QUE EL MUNICIPIO DE HUATABAMPO PARTICIPE CON EL INAFED Y CEDEMUN PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. POR ELLO SE LE AUTORIZA A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA. ASÍ MISMO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANIFIESTAN SU COMPROMISO DE RESPALDAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, Y ENTREGAR DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN. SE APROBÓ TAMBIÉN QUE EL LIC. JORGE LUIS CASTRO LÓPEZ SEA EL ENLACE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

**Dándole seguimiento al Orden del Día el Secretario dio lectura al punto Núm. SIETE que se refiere al AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN LAS VERTIENTES DE OBRA PÚBLICA Y GRUPOS COMUNITARIOS CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C.**

El Secretario del Ayuntamiento expuso una detallada explicación del funcionamiento de la Congregación Mariana Trinitaria y de los programas sociales que maneja en beneficio de familias de escasos recursos de los municipios. Externó que el Gobierno del Estado está invitando a los municipios a sumarse a la firma de un convenio de manera conjunta con esta Congregación y tener así la posibilidad de llevar beneficios a sus habitantes. Con esto queda asentado que el Municipio de Huatabampo puede gestionar y encontrar respuestas de esta Congregación porque al firmarse este Convenio queda dentro de este esquema y cuando considere necesario puede de manera independiente gestionar los apoyos que esta Congregación ofrece a los municipios del País. Las Regidoras Anita Cerecer y Maricruz Larrañaga Villalobos manifestaron que es muy importante atender este asunto con mucho cuidado, y escoger muy bien a las personas que se harán responsables de esto, por la experiencia vivida en los actos de corrupción que se cometieron durante la Administración pasada con la venta de materiales a bajo costo, ya que la gente aun está luchando para no perder sus recursos, y al ver que se abren de nueva cuenta estos programas seguramente exigirán los materiales que no se les entregaron y será un problema para la presente Administración. El Presidente Municipal MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas comentó que en la actualidad el Gobierno Federal ha retirado los apoyos que brindaba a la Congregación Mariana Trinitaria, y por lo tanto, los materiales tienen precios más elevados, de tal manera que el beneficio se ha reducido bastante, al grado de que ya no resulta muy atractivo pues el ahorro en compra de materiales es muy pequeño. Ante esta situación, consideró que no vale la pena por el momento echar a andar estos programas porque corremos bastantes riesgos por el mal manejo que la Administración pasada realizó de este programa, coincidiendo con los comentarios de las regidoras mencionadas. La Regidora Cerecer Ruiz propuso que dicho convenio se debe de firmar para dejar la puerta abierta en estos programas y ya después que se vea claro respecto al proceso

Javier Melendez

Mónica Urea

jurídico que se está llevando a cabo por los actos de corrupción mencionados, entonces sí, ya veríamos si se llevan a cabo gestiones ante la Congregación, para no correr riesgos en estos momentos.

### ACUERDO NÚM. 61

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN LAS VERTIENTES DE OBRA PÚBLICA Y GRUPOS COMUNITARIOS CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C. BAJO LA CONDICIÓN DE NO LLEVARSE A CABO LOS PROGRAMAS DE APOYOS HASTA QUE SE SOLUCIONEN LOS ASUNTOS LEGALES DE LAS PERSONAS QUE FUERON FRAUDEADAS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

**Siguiendo con el Orden del Día el secretario dio lectura al punto Núm. OCHO que trata sobre la DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR CESANTÍA DEL C. JOEL CEDANO SEVILLA, QUE DESEMPEÑA EL CARGO DE ELECTRICISTA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON UN SUELDO DE \$320.99 DIARIOS.**

Lic. Raúl Alonso Soto Torres como titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental asentó que Joel Cedano Sevilla presentó solicitud de pensión por Vejez y Cesantía, quién se desempeña como electricista en la Dirección de Servicios Públicos Municipales y disfruta de un sueldo de \$320.99 diarios, tiene 15 años de servicio y 62 años de edad. El presentó una solicitud el día 14 de enero del 2019, por Cesantía y Vejez, cuyos trámites ya están en el ISSSTESON pero esta Dependencia se ha tardado esta en darle una respuesta. El Contralor comentó que lo que más conviene al Ayuntamiento en este caso, es pensionarlo de una vez, mientras el ISSSTESON le resuelve, porque el Sr. Cedano presenta problemas de salud, no tiene realmente un desempeño en su trabajo y tomando en cuenta que ya viene la temporada de calor, donde puede correr riesgos y se agrande su enfermedad, podríamos tener seguramente responsabilidad. La Ley del ISSSTESON en su artículo 69 establece que por tener 15 años de servicio, esta persona tiene derecho a un 50% de su sueldo y en lo que el ISSSTESON le resuelve el Ayuntamiento absorbería este pago, y una vez que el ISSSTESON dictamine el Ayuntamiento retiraría este pago. Para cuando el ISSSTESON dictamine su pensión por el 50% en realidad va a ser del 25% de su sueldo que recibe actualmente y el Ayuntamiento absorbería únicamente el 25% y no el 100% como se está haciendo ahorita. Por lo tanto consideró que es viable otorgarle ya la pensión por vejez y Cesantía en función de las necesidades físicas de él, y de que es una persona que realmente no trabaja porque constantemente está presentando incapacidades.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel Ángel Vega Martínez interviene para reforzar la exposición del Contralor Soto Torres, comentando que este caso, se trata de una persona que está percibiendo un sueldo y no trabaja, porque presenta continuamente incapacidades quincenas acordadas con el Sindicato, y por tanto el Ayuntamiento ha venido cubriendo el 100% por meses, y todo esto genera una serie de trastornos en el trabajo y en las finanzas del Ayuntamiento, por eso es mejor pensionarlo cubriéndole solo el 50% de su sueldo, mientras el ISSSTESON le resuelve. Esto es importante porque el ISSSTESON les da incapacidades pero no las paga y eso ha significado una carga para el Ayuntamiento.-----

El Alcalde Ramón Antonio Díaz Nieblas comentó que desde enero se ha venido batallando porque existen muchos vicios de años en esto, y existen cuatro trabajadores que también están como este caso, que constantemente han presentado incapacidades y se les ha pagado, pero ya se tomaron medidas al respecto para que esto no suceda, ya que es el ISSSTESON el que les debe de pagar dichas incapacidades. Comentó que se ha abusado mucho en este sentido, pues hay trabajadores que han presentado hasta 150 incapacidades en el año, por lo tanto manifestó que está bien que se pensione al Sr. Cedano en los terminos planteados por el Contralor y por el Secretario.-----

La Regidora Lic. Anita Cerecer Ruiz comentó que si es por enfermedad el ISSSTESON tiene que absorber el 100% del sueldo, asentando que ninguna empresa puede sostenerse pensionando y asumiendo la responsabilidad de seguirle pagando a un trabajador y menos un Ayuntamiento. Nunca había visto comentó, que una empresa jubilara y que el Seguro Social pagara el 50% y el otro 50% la empresa, lo cual esto no puede ser porque para eso tiene el trabajador sus servicios sociales. Comentó que se debe de hacer una reforma al respecto porque está afectando al Ayuntamiento, y asentó que es muy probable que el ISSSTESON no resuelva este caso pronto y por tanto el Ayuntamiento seguirá pagando en el futuro y esto no debe de ser.

El Contralor aclaró que el solicitante de la pensión mencionada, no lo está haciendo por enfermedad, sino por Vejez y Cesantía, por lo tanto se propone pensionarlo de una vez por este concepto donde el Ayuntamiento pagará solo el 50% de su sueldo en lo que el ISSSTESON dictamina. Comentó además que existe un acuerdo entre el Sindicato y la Administración pasada plasmada en el Contrato Colectivo, que en el caso de los trabajadores que se pensionen por invalidez el Ayuntamiento se obliga a pagar el 100% de su sueldo.-----

El Presidente Municipal Díaz Nieblas comentó que hay que cancelar esos acuerdos porque no son justos para el Ayuntamiento.-----

El Secretario comentó que de los cuatro casos existentes el Sr. Cedano no cuenta con los certificados medicos, y podemos pensionarlo por Vejez y Cesantía y pagarle un porcentaje de su sueldo, mientras que en caso de los otros tres, ellos si cuentan con sus certificados medicos, y si los pensionamos de acuerdo al convenio existente tendríamos que pagarles el 100% de su sueldo. Por lo tanto sus solicitudes serán a través del ISSSTESON y cuando este les resuelva con el 50, 60 o 70% de su sueldo, el Ayuntamiento complementará el 100%.-----

El Alcalde comentó que desgraciadamente llegan presidentes Municipales y le firman todo al Sindicato y por ello, en el caso nuestro, hasta este momento no hemos firmado el Contrato, porque este se tiene que analizar cláusula por cláusula, y no

Javier Meléndez

Mónica I. Urea V.

permitir que las finanzas del Ayuntamiento se vean perjudicadas por todas estas cosas e invite a los integrantes del Cabildo a retomar esta problemática y resolverla lo mejor posible, para que no se firmen contratos mal hechos y desventajosos para el Ayuntamiento.

La Regidora Cerecer Ruíz comentó que la forma de pensionar del Ayuntamiento no es posible, porque este se ha visto y se ve perjudicado en sus finanzas por asumir cargas que no le corresponden, sobre todo con los trabajadores sindicalizados, y que por lo tanto, no es posible que existan esos acuerdos injustos.

El Regidor Francisco Meléndez Valenzuela comentó que es muy importante que esto se haga de la mejor manera porque los únicos beneficiados son los del Sindicato, y no es que estemos en contra de ellos, pero se observa que ellos reciben demasiados beneficios, mientras que vemos que los de confianza ganan poco. Apoyando esta opinión la Regidora Cerecer Ruíz comentó que hasta los regidores ganan poco. El Alcalde corroboró todo esto al decir que le ha tocado ahora firmar una gran cantidad de cheques para beneficio del Sindicato como son becas, uniformes, etc..., y en esto debemos de irnos todos juntos para solucionar estos problemas que están afectando al Ayuntamiento, porque son una serie de problemas que atañen a todos los integrantes del Cabildo y todos debemos de participar para mejorar esta situación. La Regidora Cerecer Ruíz comentó que si es necesario contratar asesores laboristas debemos de hacerlo para hacer las cosas bien y dejar un precedente para que esto no siga, porque al paso que va este Ayuntamiento se tendrá que declarar en quiebra. El Regidor Francisco Meléndez Valenzuela externó que los trabajadores sindicalizados disfrutaban de muchos privilegios y les dan mucho más de lo que realmente merecen. El Alcalde coincidió plenamente con la opinión de los regidores mencionados y aceptó que los trabajadores de confianza disponen de un sueldo muy humilde sin privilegios ni beneficios extraordinarios como los tienen los del Sindicato. El Alcalde comentó que al trabajador que se le vaya a pensionar que se le otorgue su pensión de acuerdo a los años trabajados. El Alcalde estuvo de acuerdo en que se requiere de un abogado laboral y que este vaya allá al Tribunal y pugne porque este haga un contrato acorde y a la capacidad del Ayuntamiento, porque el trabajador que pensionamos se lleva seis meses de sueldo metiendonos en aprietos para pagarle, ahora para pensionar a esas 45 personas con todas sus prestaciones, realmente estamos aquí ante un problema grave y debemos de actuar todos juntos. Por ello, externó el Alcalde, hay que hacerle justicia a las finanzas del Ayuntamiento.

#### ACUERDO NÚM. 62

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE ESTE PUNTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA PENSIÓN POR VEJEZ Y CESANTÍA DEL SR. JOEL CEDANO SEVILLA, Y SEGUIR LOS TRÁMITES ANTE EL ISSSTESON PARA QUE SEA ESTA DEPENDENCIA QUIÉN CUBRA LOS PAGOS POR ESTE CONCEPTO.

Por instrucción del Alcalde se abordó el punto Núm. NUEVE que a la letra dice: PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2019 DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

El Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental entregó a cada uno de los integrantes del Cabildo su informe y procedió a informar de los diversos aspectos que se llevaron a cabo durante este Primer Trimestre del 2019. El Regidor Aldo Rafael Martínez Ayala, le solicitó mayor información sobre los avances de las comparecencias, pues hasta hoy no se cuenta con información al respecto. El Contralor respondiendo a la solicitud del regidor comentó que en cuanto al problema de la venta de materiales a bajo costo de la Administración anterior el expediente está en el Tribunal de Justicia Administrativa en una Sala de Anticorrupción y precisamente hoy es la audiencia inicial, y esperando que todo salga bien, tener un auto de vinculación en los próximos seis días, pensando en que nos va ampliar el término el abogado. Un auto de vinculación a proceso en ese asunto es el cese o una suspensión temporal de nuevo, pero ahora ordenado o avalado por otra autoridad judicial en materia penal. Si se logra allá una sentencia condenatoria, por ese asunto, la ley va a abrir la posibilidad al Ayuntamiento de cesarla totalmente perdiendo ya todo derecho.

En cuanto a las observaciones de la Administración anterior, tenemos 34 investigaciones iniciadas, 29 de ellas iniciadas única y exclusivamente por observaciones hechas por el ISAF y el resto por diversas denuncias presentadas ante el Órgano de Control, están presentadas y están en la etapa de investigación. Comentó que ya no es como antes y el Contralor ya no puede sancionar rápidamente de acuerdo a un oficio, ahora pues se tienen que cubrir una serie de requisitos y formalidades. Estoy en convenio con la Dirección de Defensores Públicos Estatales, porque sabemos que van a venir 29 comparecencias y necesitamos tenerles un defensor público y son ciertas formalidades que ahora se tienen que cumplir. Es decir, que hay 29 procedimientos administrativos ya iniciados en contra de la Administración anterior. Le solicité personalmente a los inspectores del ISAF que fueran a auditar las obras del OOMAPASH y como no traían oficio, no podían hacer esto, y por tanto se procedió a solicitárselo oficialmente y puedo decir que ya se están auditando estas obras con lo que se espera que se evidencie todo lo que se hizo mal en estas obras. La Regidora Anita Cerecer Ruíz preguntó sobre los avances respecto a la Glosa que se envió al Congreso, y el Contralor respondió que aún no hay respuestas al respecto. El Secretario Vega Martínez tomó la palabra para explicar de manera más ejemplificada los procedimientos y formalidades actuales en los procesos legales y administrativos, donde se requieren expedientes muy sólidamente elaborados. El Contralor explica que ahora la ley establece faltas graves y no graves, donde las faltas no graves son enviadas a las Contralorías Municipales para su tratamiento y solución y las faltas graves se van directamente a la Sala Especializada en materia de anticorrupción y que seguramente que este sería el caso de estas obras.

Xavier Meléndez

Regidora E. Ullera V.

El Alcalde intervino para informar que en el caso de las obras del Fideicomiso existen aún problemas con la inversión, pues no se han aplicado correctamente los recursos y hay problemas en los avances de obra y principalmente en el Tanque Elevado de Agua Potable de la Cabecera Municipal, pues el constructor lleva un avance del 30 o 40 % y ya recibió prácticamente los recursos, lo cual nos indica que está incumpliendo con su responsabilidad. Se ha hablado con el representante de la compañía y hasta hoy no ha cumplido con lo que le falta de obra, aunque dice él, que ya invirtió en la adquisición de motores, pero estos aún no se ven por ningún lado. Queda claro que estos señores ya recibieron el dinero y se están escondiendo para no cumplir con la obra. Hoy aprovechando que están aquí los auditores del ISAF pugnaremos para que se lleven todas las anomalías y vamos a analizar con los abogados los pasos que hay que dar para que el Ayuntamiento no salga perjudicado en esto, puesto que existe un crédito que se está pagando con intereses y esta obra aún no está concluida y es pues un daño patrimonial al Ayuntamiento. Consideró que se debe de actuar ya de manera más contundente para que se cobre la fianza y esos recursos se abonen al crédito, o que la compañía cumpla con la inversión como debe de ser. -----

### ACUERDO NÚM. 63

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL 2019 DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

El Secretario del H. Ayuntamiento abordó el punto DIEZ del Orden del Día consistente al ANALISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE COMODATO DE LA CASETA QUE OCUPABA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COL. EL ALHUATE, AL SR. KARLO ALBERTO MIRANDA DUARTE, PARA ESTABLECER UN PEQUEÑO COMERCIO DE ANTOJITOS Y DULCES.

La Síndico Procurador Profra. Isidra Oralia Palomares López comentó que el Sr. Karlo Alberto Miranda Duarte se acercó a Sindicatura para solicitar en comodato la Caseta de Policía de la Colonia El Alhuate para poner ahí un pequeño comercio de antojitos y venta de dulces, debido a que ese lugar está completamente abandonado y es un lugar donde se reúnen personas con adicciones, lugar que la población desea mejorar de esta manera, comprometiéndose el señor a mejorar la caseta y el área contigua, y promover el deporte en una pequeña cancha que está a un costado del lugar. Comentando esto con el Jurídico se informa que se le puede dar en comodato por un año esta instalación al Sr. Miranda Duarte, de una manera bien hecha y donde queden bien especificadas las condiciones por ambas partes. Se considera que durante este primer año se le puede dar en comodato sin cobro alguno, para que él pueda llevar a cabo las mejoras al lugar y pueda invertir en lo que va a vender. Cumpliéndose un año, se podría establecer otro tipo de convenio y se vería cuanto se le puede cobrar por el uso de esta caseta. Se haría un análisis de los gastos y de la inversión hecha para poder establecer que tipo de convenio se le haría al Sr. Miranda Duarte. El Alcalde comentó que hay que tener mucho cuidado con los comodatos, los cuales no deben de ser por varios años porque luego resulta difícil recuperar los espacios o la infraestructura facilitada, de aquí que todo lo que se de en comodato debe de ser en los tiempos de esta Administración para no dejar problemas a los Gobiernos Municipales siguientes, y porque ya se tienen experiencias como el de la Plaza Juárez, la caseta del Deportivo entre otras, ya que se les dio un convenio y ahora no se les puede sacar del lugar.

### ACUERDO NÚM. 64

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE CONVENIO DE COMODATO POR UN AÑO DE LA CASETA QUE OCUPABA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COL. EL ALHUATE, AL SR. KARLO ALBERTO MIRANDA DUARTE, PARA ESTABLECER UN PEQUEÑO COMERCIO DE ANTOJITOS Y DULCES, CON LA CONDICIÓN DE QUE LA MEJORE Y SIRVA A LA COMUNIDAD.

Prosiguiendo con el Orden del Día se abordó el punto núm. ONCE que se refiere al EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE HAGA VÁLIDO EL INGRESO OBJETIVO DEL TRIGO, EN EL PRESENTE CICLO AGRÍCOLA.

El Alcalde expuso el problema que tienen actualmente los agricultores con el ingreso objetivo en el cultivo del trigo principalmente, ya que se había planteado que no se iba a respetar y el ingreso objetivo en trigo duro viene a representar alrededor de \$4,500.- por tonelada que es el compromiso que hizo el gobierno federal el año anterior y en el trigo harinero es alrededor de \$5,000.- por tonelada, y ahora viene este gobierno, que decide apoyar primero a los productores del sur del país, y después a los del norte. Empezaron con 20 has., y después a 30 has., y debido a las presiones se contempló a 50 has., mientras que los agricultores piensan que se debe de apoyar a todos los productores agrícolas. Huatabampo y la región son lugares eminentemente agrícolas y si quedan fuera de esto, existirá un fuerte debilitamiento económico tanto de los productores como de la región. El Alcalde comentó que los costos de la agricultura se han incrementado notablemente, y por lo tanto, contar con el respeto al precio objetivo en estos momentos es vital, ya que en la actualidad el costo por hectárea de trigo es de alrededor de 30 mil pesos, lo cual implica que todos los productores necesitan levantar siete toneladas por hectárea para cubrir los costos y pueda quedar así una pequeña ganancia. Por esto propuso hacer un exhorto al Gobierno Federal para que entienda que se tiene que respetar el ingreso objetivo para los agricultores y que esto urge, porque de lo contrario la

Javier Meléndez

Yordania B. Urea V.

economía de Huatabampo se nos va a caer, porque de ahí viven los dueños de la tierra, ejidatarios, y toda la mano de obra del campo, lo cual significa una derrama económica, tanto con los trigos, maíz, cártamo, etc. -----  
Para reforzar la propuesta del Alcalde el Regidor Ing. Javier Ruíz Love, dio lectura a un documento relacionado también con el desarrollo agrícola de Huatabampo y la región, y planteó la problemática que se genera con el cierre de la presa en la época de verano; comentó que se aprendió a convivir entre pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros, y se generó un universo de alrededor de 11 mil usuarios. El Ing. Javier Ruíz Love como regidor solicitó que el Ayuntamiento exhorte a la SADER y a Hacienda y Crédito Público, para que se respete lo promulgado en el artículo 27 fracción XX de nuestra Constitución y la Ley de Desarrollo Sustentable en el artículo Séptimo y otros, impulsar el Desarrollo Sustentable; El Estado promoverá la capacidad del sector mediante obras de infraestructura básica, de productividad y de servicios de producción, así como a través de apoyos directos a los productores y que le permitan realizar sus inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción; mejorar sus ingresos y fortalecer a su comunidad y la competitividad, la suficiencia de alimentos indispensables para el desarrollo del país. -----

### ACUERDO NÚM. 65

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SE APROBÓ DE MANERA UNANIME HACER UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE RESPETE EL INGRESO OBJETIVO EN EL TRIGO Y EN LOS DEMÁS CULTIVOS COMO EL MAÍZ, CÁRTAMO Y GIRASOL.-----

A petición del Alcalde el Secretario dio lectura al punto Núm. DOCE que se refiere a los ASUNTOS GENERALES.-----  
En este punto para efectos de cumplir con la fracción VI del Artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal los Regidores presentaron un informe sobre la situación que guardan los servicios públicos municipales, así como el estado en que se encuentran las obras e instalaciones en que la comunidad tenga interés, así como las actividades realizadas por ellos mismo.-----

El Regidor Aldo Martínez Ayala comentó que en las obras de electrificación que se están realizando falta un poco de coordinación ya que existen usuarios como es el caso de la Colonia Lourdes Flores que quieren construir por su cuenta los muretes para que la CFE los conecte a la energía y en el caso de la ampliación de la Primavera buscar la manera de que se agilicen los presupuestos del costo de la obra porque la diputada federal está gestionando recursos a través del IMPI y esta institución está requiriendo agilidad en el presupuesto para que se le asignen los recursos a esta obra. El Alcalde contestó al Regidor, que ya se platicó con los habitantes de la Colonia Lourdes Flores y todos estuvieron de acuerdo en aportar el 50% del costo de los muretes que representa alrededor de \$1,500.- para que la CFE los conecte a la red de energía, y esto urge porque ya viene el calor. Si hay personas que quieren hacer los muretes, como lo ha comentado el Regidor Martínez Ayala, por su cuenta adelante, solo que tienen que ponerse en contacto con el Ing. Martín Alfredo Gutiérrez Ayala, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas porque el cableado de esta obra es subterráneo y es más moderno, y tiene sus especificaciones. Preciso el Alcalde que ha estado gestionando ante CFE para que conecten luego la energía, y nos den oportunidad para que en un lapso de tres o cuatro meses se definan las áreas verdes, las calles, etc., y quede así esta colonia debidamente regularizada. En cuanto a la introducción de la energía eléctrica de la Ampliación La Primavera informó que existe mucho interés en concretar esa obra, y en estos momentos solo nos falta conseguir las firmas de los dueños de terrenos para contar con el derecho de vía, y esto se está haciendo a través de Sindicatura, manifestando la Maestra Isidra Oralia Palomares López que ya solo faltan dos firmas para que quede resuelto este problema y así pueda ser una realidad esta obra tan importante.-----

El mismo Alcalde Díaz Nieblas informó al Cabildo que el DIF se hará cargo del funcionamiento del Parque Acuático en estas fechas de Semana Santa, con el objeto de darle actividad a esta obra importante que cuenta con muy buenas instalaciones, palapas muy bien construidas y albercas de calidad. Para esto se están realizando bastantes trabajos, pues el local no cuenta con energía eléctrica y si no se consigue que se conecte, se utilizarán plantas generadoras de energía para poder poner en funcionamiento todas las instalaciones y las albercas. Ha significado esto bastante esfuerzo, pero estamos seguros que todo saldrá bien y este lugar cumplirá con su función y adquirirá vida, pues tendremos muchos visitantes que podrán disfrutar de este Parque Acuático. Respondiendo a cuestionamiento del Regidor Aldo Martínez y Anita Cerecer el Alcalde precisó que esta obra se construye con recursos y bajo la responsabilidad de la Federación y el Estado, y donde los recursos son administrados directamente por ellos, quedándole al Ayuntamiento la supervisión de la obra, de tal manera de que si existen anomalías se tiene el derecho de darlas a conocer en las dependencias encargadas para su corrección, como fue el caso de que se secaron quince palmeras las cuales tienen que ser repuestas para que la obra luzca como debe de ser.

El Regidor Jorge Chang Valenzuela solicitó darle solución a la falta de agua potable a doce familias que viven en la localidad del Bacaporo, que se encuentra ubicada a 600 metros de la Loma de Moroncárit, precisando que se requiere de acciones rápidas debido a la inminente presencia de la temporada de calor. El Alcalde comentó que ya se les solucionó el problema del agua a 60 familias de esa área que se menciona, y se comprometió a visitar dentro de unos días junto con el Regidor Chang Valenzuela dicha comunidad para valorar la situación y buscarle una solución lo más pronto posible.-----

La Regidora Guadalupe Osuna Sánchez planteó el problema del tupido monte que existe frente al CONALEP y que afecta también a la Col. Ibarra, Las Abejitas y parte de la Lázaro Cárdenas, ya que es un monte muy tupido y grande donde se requiere ya maquinaria grande para derribar incluso arbustos muy crecidos ya. El Alcalde informó a la Regidora Osuna Sánchez que antier estuvo caminando en esas colonias y efectivamente está ese monte que tenemos que quitar y para ello se utilizará una máquina grande, un Caterpillar, ya que dicho monte tiene ya muchos años y está muy crecido. Vamos aprovechar que se nos

Javier Meléndez

Yolanda E. Ortega V.

está facilitando esta maquinaria y con ella vamos a quitar los montes crecidos en estas áreas del CONALEP, Col. Nuevo Amanecer, Dr. Reyes en la Col. Unión, en el área cercana a lo que era la Zona de Tolerancia, así como también seguir con los trabajos en el basurón, donde nos dejaron miles de toneladas de basura que aún no hemos alcanzado a enterrarla toda, pero con estas acciones daremos una limpieza total a toda esta problemática.-----

El Regidor Francisco Javier Meléndez Valenzuela planteó que existe mucha consideración al permitirse que menores de edad conduzcan carros y motocicletas sin cumplir con el cinturón ni el casco correspondiente e incluso cometiendo muchas imprudencias al manejar, y lo cual es un peligro latente todos los días en Huatabampo, por lo que solicitó que se apliquen medidas más estrictas al respecto, de tal manera que a un menor de edad no se le debe de permitir conducir un vehículo, así que es necesario que se implemente con mayor fuerza medidas correctivas e incluso multar a las personas que permiten a menores conducir un carro y remitir las motos y multar a quienes no usen el casco o transporten demasiada gente en ellas. La Regidora Cerecer Ruíz estuvo muy de acuerdo con el Regidor Meléndez y además planteó que se debe de tener mayor atención a los estacionamientos para personas con necesidades diferentes, pues estos espacios casi siempre se ven invadidos por motos y bicicletas, obstaculizando indebidamente estos espacios y por ello es necesario que se tomen medidas más drásticas al respecto. El Alcalde ante esta problemática tomó nota para tomar cartas en el asunto y además agregó a esta problemática planteada por el Regidor Meléndez, Anita Cerecer y Yuridia Urrea Verdugo, también las motos y cuatrimotos son un gran peligro tanto en la ciudad como principalmente en las playas, ya que son conducidas por menores de edad y circulan por las playas generando un gran peligro. El Secretario del Ayuntamiento comentó que es importante que se tomen medidas más drásticas y recogerles las motos y no entregarlas sino hasta el fin de la Semana Santa, y además aplicarles una multa y que de hecho ya se han reunido las dependencias encargadas de la Seguridad Pública para el diseño del operativo de Semana Santa, y se contempla todo un plan de acciones para evitar lo más posible los accidentes de tránsito o atropellamientos, tanto en las playas como en las carreteras y en las localidades donde se llevan a cabo las festividades indígenas, como lo ha solicitado el Regidor Abel Alfredo Ramírez Torres. La Regidora Guadalupe Osuna Sánchez comentó que ya se han realizado operativos en diferentes puntos de la ciudad para orientar a los conductores de motos y estimularlos a que usen el casco y a que no arriesguen a su familiares arriba del vehículo, y que incluso se han entregado folletos para que tomen consciencia. El Regidor Francisco Javier Meléndez Valenzuela planteó de que siguen presentándose los problemas de robos de cableados y los negocios siguen comprando el cobre sin saber su procedencia, por lo que solicita que se le dé mayor atención a este problema y someter a revisión a esos negocios para que no compren cobre si saber bien su procedencia ya que en muchos casos es cable extraído de postearías de alumbrado público y de casas particulares. La Regidora Cerecer Ruíz planteó la necesidad de que el Comisario lleve a cabo revisiones con los charrereros y verifique o revise el cobre que se compra y cuestionar a los dueños sobre la procedencia del material, para que exista más cuidado al momento de comprar materiales a delinquentes que están actuando constantemente en nuestro Municipio. El Regidor Ignacio Borbón Gastélum también planteó la necesidad de que haya mayor actuación al respecto por parte de Seguridad Pública puesto que a él y a otros productores les han robado cable en sus bodegas y han dañado de manera importante el funcionamiento de estas, y sin embargo estos señores van y venden tranquilamente el material en los negocios conocidos, por lo tanto es necesario que se realicen revisiones en dichos negocios y que sepan que están siendo vigilados por esta cuestión.-----

La Síndico Procurador Profra. Isdra Oralia Palomares López informó que desde el inicio de la Administración recibió la instrucción del Presidente Municipal de ir buscando la manera de ir recuperando los accesos a la playa de Huatabampo, y en este ámbito, se observa que las Administraciones anteriores vendieron calles y accesos a la playa, cuestión que se ventiló debido a un problema relacionado con la venta de un terreno(que era calle) por parte de la señora Lupita Jordán al Dr. Cándido Sáenz, quién a su vez construyó en dicha área tapando con ello el acceso a la playa de un lote vecino, y esta familia interpone una denuncia ante SEMARNAT y PROFEPA interviene de inmediato en este asunto, así se le tuvo que demostrar a esta Dependencia que esa calle se había vendido desde el 2003, en la Administración de Daniel Ibarra estando como Síndico Procurador Juan Félix, de esta manera se le clausuró la obra al Dr. Cándido Sáenz mientras se solucionaba el problema. El Dr. Sáenz supuestamente llegó a un acuerdo posteriormente con las dependencias mencionadas en el sentido de que él le vendería un metro al Ayuntamiento para crear ese acceso a la playa y supuestamente así se le había dado solución a este problema. Después SEMARNAT indica al Ayuntamiento que el acceso debe de ser de cuatro metros. Ante esto se logró que uno de los vecinos accediera a vendernos un metro nada más, quedando el acceso de solo dos metros de ancho por 25 de largo, significando esto un gasto que no estaba previsto en el Ayuntamiento. La Síndico asienta que el costo por metro cuadrado es de \$1142.85 . Sin embargo la familia afectada está inconforme porque considera que el acceso debe de ser de cuatro metros pero manifestó quedar conforme con tres metros. Ante la imposibilidad de conseguir el otro metro faltante, les comentó que a una distancia de setenta metros de ese acceso está una calle de siete metros, y le quedarían setenta metros a la familia esta, y este acceso se está rehabilitando y se está relleno con tierra. Total en la última reunión que se tuvo con esta familia afectada, donde estuvieron presentes los regidores Aldo Martínez y Anita Cerecer, se quedó en que ella iba a seguir presionando ante SEMARNAT y que esta dependencia no iba liberar este asunto hasta que se cumpliera con los cuatro metros de este acceso o que ella estuviera conforme. Informó también que hasta la fecha se han recuperado seis accesos, uno de 5 metros, uno de siete metros y los otros cuatro de 2 metros y están en diferentes puntos, y cada acceso cuenta con un letrero que indica "Acceso a la Playa". En uno de los accesos se podrá observar cómo se construyó una cochera y se está platicando con estas personas para darle una solución adecuada ya que agarraron parte de la calle y por lo tanto tienen que reponerlo o demoler su construcción. Se han hecho demandas a unas personas que han estado cercando solares y el

Javier Meléndez

Yuridia I. Urrea V.

Ayuntamiento ha apoyado solo con asesoría ya que son demandas entre particulares. Se están rehabilitando dos accesos para que en caso de emergencia puedan acceder ambulancias o seguridad pública, y se les está instalando una cadena para que no transiten por ahí los vehículos. El Alcalde comentó que se debe de actuar ante esto, pues no puede ser que se vendan las calles de las playas, y se cierren áreas que son accesos a la playa y de beneficio para la gente. A esas personas que pusieron la cochera, se les debe obligar a que tienen que demoler la construcción porque es ilegal, o de la contrario tendremos que demolerla nosotros, porque no es posible lo que hicieron. El objetivo que se persigue con todas estas acciones es recuperar todos los accesos a la playa, y que en el futuro se respeten y por eso estamos poniendo mojoneras y arreglándolos para que funcionen como tales. Huatabampito carece de un Comité, y por tanto, han surgido muchos problemas de ordenamiento, y funcionamiento de la playa. -----

#### ACUERDO NÚM. 66

ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS ACCIONES DESCRITAS POR LA SINDICO PROCURADORA Y LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA RECUPERACIÓN DE ACCESOS Y DE LAS QUE SE DEBEN TOMAR RESPECTO A LA VENTA DE CALLES Y OBSTACULIZACIÓN DE ACCESOS A LA PLAYA DE HUATABAMPITO, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.-----

Prosiguiendo con los Asuntos Generales del Orden del Día, el Alcalde Ramón Antonio Díaz Nieblas informó que ya se cuenta con el recurso para construir la cerca perimetral del Deportivo Baldomero "Melo" Almada, se va instalar pasto sintético en cinco campos. También comentó que se le ha solicitado que el lugar que se le conoce como el Trébol dentro de esta Unidad Deportiva lleve el nombre de "Clemente López", persona que acaba de fallecer y fue una persona muy dedicada a formar jugadores de beisbol desde las ligas infantiles, cuestión que ustedes analizarán con calma y en la próxima Sesión se puede tomar ese acuerdo. -----

La Regidora Anita Cerecer Ruíz preguntó al Alcalde como va a quedar el asunto de la cooperación en el acceso a la playa de las Bocas. El Alcalde contestó que son los comuneros de Masiaca los que han llevado a cabo esa actividad, debido a que ellos se consideran dueños de la tierra, y por eso se siente con el derecho de pedirle a los vacacionista una cooperación y son los más interesados, pero hay dos directivas y ambas quieren cobrar en la entrada, Observándose aquí un claro conflicto. Informó también que en el caso del Comité de Moroncárit se sostuvo una plática con ellos y se les invitó a trabajar juntos, porque la gente que va a Huatabampito si aporta 30 o 40 pesos quiere ver que se le apoye a la Cruz Roja, Bomberos, al Asilo de Ancianos, a la Casa Hogar y aparte quiere ver una playa limpia, recolectores de basura y sombras y para eso es el dinero, y es importante que no se confundan. Los integrantes del Comité le respondieron al Alcalde que ellos mandaban y que el pueblo mandaba. El Alcalde les respondió que estaban equivocados con esa postura, y los invitó de nuevo a trabajar en conjunto y se les ofreció una participación de 50 mil pesos para que lo destinaran a una obra en su localidad y además la preparación del alimento se les da a ustedes y son treinta mujeres que trabajan en ello ganando 300 pesos diarios. Se les explicó que los recursos de las cuotas, son para obras del Municipio y desde luego para la playa, cuestión que no estuvieron de acuerdo porque esto no es acorde con sus intenciones. Así tomando en cuenta esta problemática en Moroncárit y en las Bocas creemos que lo más adecuado es que no se cobre y queden totalmente libres las carreteras a las playas y así el Ayuntamiento seguirá haciendo un gran esfuerzo de cubrir los gastos que se generan para mejorar los servicios y los accesos a las playas y dejarnos de tanto problema y vale más conservar la paz y que no se pierda la estabilidad y el respeto, y evitar que otras poblaciones también decidan cobrar como Bachantahui y la Sábila y otras más, lo cual significaría un gran problema, así que vale más que queden libres los accesos a las playas y quien decida bloquear o cobrar obstaculizando el libre tránsito de los vehículos se le puede fincar responsabilidades legales. La semana que entra los de Moroncárit van a ubicarse sobre la carreta y preguntó a todos que es lo que se va a hacer al respecto. La Regidora Anita Cerecer precisó que se debe de respetar la ley. El Regidor Francisco Meléndez comentó que los del Comité pretendían cobrar una cuota voluntaria, en lo personal yo no estoy a favor ni en contra, porque si nos metemos vamos hacer otro conflicto. El Regidor Aldo Martínez Ayala comentó que ayer platicó con ellos, y dicen que van a votar, y que no es un cobro específicamente sino una cooperación, y les contesté dice el Regidor, que tuvieran mucho cuidado con eso, porque el Ayuntamiento no está cobrando la entrada, y por ello deben de dejar libre el acceso y quien quiera cooperar que lo haga por su propia voluntad. El Alcalde comentó que no se debe de permitir el voto sobre la carretera porque viene gente bajo el influjo del alcohol y es muy peligroso, y puede haber automovilistas que se enojen y pueden atropellar a alguien, y por ello es importante que cada uno de ustedes saquen un comunicado en las redes para que quede claro que el Cabildo no va a permitir el voto. El Secretario del Ayuntamiento Lic. Vega Martínez comentó que hay que recordar que el mismo Comité celebró en las redes sociales de que habían logrado que no se cobrara el acceso a la playa, que había sido por ellos ese logro para beneficio de la gente y ahora plantean una cuota voluntaria con un engomado con una cantidad específica y desviar los autos de la carretera ya no significa realmente una cuota de cooperación para solventar gastos. El Regidor Eduardo Almada Montes comentó que quien se ponga a cobrar en los accesos a las playas sin ningún permiso y por sus pantalones, se debe de aplicar la ley, es decir, no se puede atropellar la ley, y si alguien infringe la ley que se le castigue y no debemos de salirnos de este margen, y si dejamos de actuar fuera del marco legal vamos a estar mal nosotros también. El Alcalde propone que salga un acuerdo de Cabildo de que no se va a permitir que se vote en las carreteras de acceso a las playas. Tomó la palabra el Regidor Abel Ramírez y comentó que la Comisaria de Moroncárit es más accesible y se podría hablar con ella para llegar a un buen acuerdo. El Secretario del Ayuntamiento comentó también, que es muy difícil convencerlos porque ellos ya están encerrados en su idea y aquellos que no los apoyan los consideran sus enemigos, así pasó con el mismo ejido, que no apoyó su idea y le empezaron a tirar por no

Javier Melendez

Yolida I. Ureca V.

apoyarlos. El Alcalde comentó que la Comisaria de Moroncárit está rebasada por esa gente, así que es difícil convencerlos. -

**ACUERDO NÚM. 67**

UNA VEZ DISCUTIDO CON AMPLITUD TODO LO RELACIONADO CON EL COBRO DE CUOTAS EN LOS ACCESOS A LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO, EL CABILDO APROBÓ POR MAYORÍA (DIEZ VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, SIENDO ESTOS DE ALDO RAFAEL MARTÍNEZ AYALA, FRANCISCO JAVIER MELÉNDEZ VALENZUELA Y MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS, DEJAR LIBRE DE CUOTAS DE COOPERACIÓN EN LA CARRETERA DE LA PLAYA DE HUATABAMPITO Y DE TODAS LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO, Y QUIENES DECIDAN BOTEAR EN DICHAS CARRETERAS Y OBSTACULIZAR EL TRÁFICO DE LOS PASEANTES SE LES FINCARÁN RESPONSABILIDADES LEGALES.

Por no existir más asuntos que tratar se abordó el punto número TRECE, que se refiere a la Clausura de la Sesión, dándose por concluida a las 11:30 horas del mismo día.

**ATENTAMENTE**

MVZ RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL VEGA MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LÓPEZ  
SÍNDICO PROCURADOR

**REGIDORES**

LIC. IGNACIO ALFREDO BORBÓN GASTÉLUM

PROFRA. GUADALUPE OSUNA SÁNCHEZ

PROFR. EDUARDO ALMADA MONTES

C. YURIDIA IDALIA URREA VERDUGO

PROFR. JORGE CHANG VALENZUELA

C. MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS

Q.B. ALDO RAFAEL MARTÍNEZ AYALA

C. FRANCISCO JAVIER MELÉNDEZ VALENZUELA

LIC. ANITA CERECER RUIZ

ING. JAVIER RUIZ LOVE

C. ABEL ALFREDO RAMÍREZ TORREZ